

agustín cueva, arnaldo córdova,
clodomiro almeyda, ruy mauro marini, sergio bagú

el estado en américa latina (mesa redonda)

Ruy Mauro Marini. El Estado moderno en América Latina no escapa a las determinaciones generales del Estado capitalista, en tanto que órgano que instrumenta la dominación de la burguesía en provecho de sus intereses y —en la medida en que cumple esto— subordina a toda la sociedad al imperio del capital. La especificidad del Estado latinoamericano está dada por el hecho de que sus características capitalistas se acusan más rápidamente, respecto al desarrollo de la burguesía como clase, que en las sociedades europeas o norteamericana. Ello se debe precisamente al hecho de que la clase capitalista en América Latina —además de estar permeada por el capital internacional— tiene ante sus ojos, antes aún de haber perfilado plenamente su carácter de clase, el modelo de dominación burguesa en aquellas sociedades a las cuales está ligada por lazos económicos y culturales.

Mucho de lo que en América Latina parece imitación o “reflejo” (como solían decir los sociólogos políticos de los años cincuentas) está, pues, determinado por el hecho de que el capitalismo latinoamericano existe con más fuerza en su exterior que en su interior; vale decir, modifica y perfecciona —primero— sus relaciones con la economía internacional y adecúa —después— a ellas sus relaciones internas; los periodos de aparente desajuste entre las formas económicas y políticas son más bien periodos de transición, que pueden prolongarse por largo tiempo, siempre que ello no estorbe la acumulación del capital.

Es esto lo que explica la llamada “supervivencia” de relaciones de producción aparentemente atrasadas respecto al desarrollo global de la sociedad, así como el sostenimiento de formas políticas sin correspondencia visible con el modo de producción dominante. Son, por ejemplo, supervivencias las relaciones esclavistas en el Brasil de la segunda mitad del siglo pasado o las mencionadas relaciones semif feudales en la mayoría de los países latinoamericanos hoy. Insistimos: su contradicción con formas políticas burguesas (como lo era ya la monarquía brasileña en ese periodo y lo son hoy, en mayor o menor grado, todos los Estados latinoamericanos) es apenas aparente. En la base del Estado encontramos intereses burgueses perfectamente definidos y el motor de la economía, en los casos mencionados, está constituido por áreas en que imperan ya relaciones de tipo capitalista.

Históricamente el Estado capitalista en América Latina sólo empieza a constituirse en 1840. El aparato estatal anterior a la independencia era un apéndice del Estado metropolitano, como en toda situación colonial, y no puede considerarse desvinculado de éste. Tras la independencia comienza la difícil gestación del Estado burgués, proceso que se da también —y sobre todo el de la lucha entre distintas fracciones de las clases dominantes— por imponer su hegemonía sobre las demás. Son las condiciones nacionales, más que las internacionales, las que determinan la duración de ese proceso en cada país, aunque sean las condiciones internacionales las que lo impulsan en todo el continente.

Así, en Chile la burguesía mercantil de Santiago y Valparaíso, aliada a los latifundistas del Valle Central y a la incipiente burguesía minera del norte, afirmará su predominio en el Estado portaliano y someterá las zonas campesinas e indígenas del sur. En Brasil el Estado conserva las estructuras heredadas de la administración colonial hasta la década de 1840; tras las expediciones llamadas de pacificación de este periodo, llevadas a cabo contra grupos latifundistas separatistas y masas rebeldes de campesinos y artesanos, se impondrá la hegemonía de los latifundistas de Minas Gerais y de los comerciantes de Río de Janeiro, aliados, por un lado, a la decadente clase esclavista del nordeste y a la ascendente burguesía agraria de Sao Paulo. En Argentina los intereses de los latifundistas agrícolas del norte chocarán con los de la burguesía ganadera y mercantil de Buenos Aires, hasta ser sometidos por ésta; es a partir de Pavón, en 1862, cuando comienza a construirse de hecho el Estado capitalista argentino, antes restringido a Buenos Aires y convulsionado por la prolongada guerra civil.

En aquellos casos en que el periodo de lucha por la hegemonía se ha extendido por mucho tiempo, retrasando la constitución del Estado nacional, las naciones emergentes han sido incapaces de

mantener incluso su unidad territorial. Ello pasó con México, por ejemplo, o Bolivia (el caso de Paraguay, es totalmente distinto). Igualmente, se ha retrasado en esos países la configuración de la forma económica a que tiende por igual toda América Latina en ese periodo: la economía exportadora.

La forma política que corresponde a la economía exportadora es la del Estado oligárquico-burgués: un Estado capitalista que impone al conjunto de la sociedad el interés de las fracciones de la clase dominante en mejores condiciones para promover la vinculación a la economía mundial, concediendo participación minoritaria a las demás fracciones dominantes locales y aplastando políticamente a la inmensa masa de campesinos y artesanos. La flexibilidad de esa forma estatal es ya visible en los ochentas en Argentina, Brasil, Chile; esa flexibilidad —manifestada en reformas electorales, educativas, etcétera— es antes que nada la ampliación de las alianzas de clases, que pasan a integrar plenamente a la burguesía de Sao Paulo, en Brasil, del norte en Argentina, etcétera, con la modificación progresiva de la correlación de fuerzas en favor de éstas; por otra parte, esa ampliación de las alianzas de clases abren un espacio reducido a los sectores medios urbanos, burgueses y pequeñoburgueses, surgidos a la sombra de la economía exportadora.

La transformación radical del Estado oligárquico-burgués y su conversión en el moderno Estado burgués ocurre a partir de los años treinta; esto es cierto aún para México, donde las condiciones para su conformación se crean en las dos décadas anteriores, o para Venezuela, que tendrá que esperar hasta los cincuenta para completar el proceso. La única excepción la constituye Cuba, que, en el curso tardío de constitución del moderno Estado burgués, es sacudida por una revolución que da paso a la creación de un Estado proletario.

Lo propio del moderno Estado burgués latinoamericano es, por un lado, el hecho de que expresa el ascenso de la burguesía media, industrial y comercial, al mismo tiempo que la alianza o compromiso entre ésta y la antigua burguesía terrateniente y mercantil; por otro lado, el hecho de que crea nuevos mecanismos de dominación respecto a las masas proletarias, campesinas y pequeñoburguesas, mecanismos que tienen un doble carácter: al mismo tiempo que amplían su participación en la vida política, extienden y profundizan el control político e ideológico de la burguesía. El populismo es la forma de transición hacia ese Estado.

En los años recientes asistimos a una crisis en el seno del Estado burgués, que conduce a la búsqueda de una rearticulación del mismo. El caso límite está representado por los Estados militares, que se apoyan en la represión generalizada y echan mano, para legitimarla, a mecanismos de dominación tomados del

antiguo arsenal fascista. Brasil constituye la concreción más acabada de ese tipo de Estado; Chile, donde esas características aparecen más acusadas, no completa todavía su búsqueda de institucionalización y legitimidad. Por detrás de la crisis y transformación del Estado burgués encontramos una diferenciación de la burguesía, que destaca en su seno una nueva capa: **el gran capital**, íntimamente asociado al capital extranjero, la cual apela a formas políticas autoritarias para imponer su hegemonía; encontramos, también, un desarrollo y diferenciación del movimiento popular, caracterizados por el crecimiento acelerado del proletariado urbano y rural; encontramos, finalmente, nuevos intereses imperialistas, propios de la fase de integración imperialista de los sistemas de producción, que acusan su presencia en el interior de las sociedades latinoamericanas.

Lo distintivo de cada uno de esos Estados es el grado de desarrollo de la burguesía nacional, particularmente su capa más alta, y el grado de integración logrado con el capital extranjero. Allí donde estos elementos son todavía débiles, como pasa en Perú, se acentúa el papel de la tecnocracia militar que detenta el poder, así como el predominio de la ideología pequeño-burguesa. En los países de régimen civil, como Venezuela o México, el papel que cumplen los militares tiende a ser asumido por la tecnocracia civil, pero por esto mismo se restringe la relativa autonomía de ésta frente a los distintos intereses burgueses nacionales y extranjeros, e incluso frente a los sectores de la mediana burguesía. Esto se manifiesta en la supervivencia de antiguas formas de dominación, que dificultan y retrasan la afirmación de la hegemonía del gran capital.

Sergio Bagú. La organización de una función estatal en el continente americano es una experiencia histórica bastante temprana. El imperio español comenzó aplicando en América la experiencia que el imperio portugués había acumulado, desde los primeros decenios del siglo xv, en las costas de África y Asia. Fueron, pues, los portugueses los iniciadores de una serie de soluciones organizativas en tierras dominadas desde fines de la Edad Media, pero la diferencia fundamental consistió en que los españoles trataron de echar las bases de sociedades coloniales mucho más amplias, complejas y permanentes.

Donde se revela, en cuanto a la creación de un mecanismo estatal, ese objetivo desde la primera mitad del siglo xvi es en:

a) El gran esfuerzo por organizar la mano de obra forzada nativa en la producción colonial y, a la vez, por reglamentar las relaciones entre esa masa nativa, el nuevo mecanismo estatal y los grupos sociales de dominadores peninsulares;

b) La función que se asignó a la Iglesia católica, como agente

de control respecto de los grupos de dominadores peninsulares y, a la vez, como grupo dominador ella misma;

c) El sistema educacional destinado a formar clases dirigentes locales para sociedades coloniales estables y complejas.

El poder estatal español tuvo, a lo largo de más de tres siglos, una finalidad muy marcada de defensa de la continuidad del sistema imperial, cuyo rasgo más decisivo fue la defensa de la integridad demográfica (en primer plano, de la masa de población indígena y, en segundo, de la masa de africanos esclavizados). Esa política se insinúa desde los años iniciales, pero se hace más sistemática desde fines del siglo xvi, después del saqueo inicial y del exterminio, por acción directa o indirecta de la conquista, de una proporción muy elevada de la población nativa dominada.

Las limitaciones de esos principios surgieron de la propia naturaleza colonial del sistema. El imperio, en efecto, protegió a la población sojuzgada —indígena y africana—, pero con el objetivo de que siguiera sustentando las bases del sistema por tiempo indefinido; así como también se esforzó en forma bastante permanente por limitar la capacidad de decisión de las clases dominantes locales, en defensa de la propia supervivencia del sistema y en apoyo de una monarquía metropolitana que comprendió siempre con claridad que su base más inmediata de sustentación estaba dada precisamente por una nobleza integrada y fiel.

El imperio británico en América tiene una historia más tardía, lo cual incide muy directamente en el tipo de dominación y en el éxito mucho más limitado que alcanza. En el siglo xvii, el primero de la expansión colonial británica sobre la costa atlántica del norte, la corona británica no está aún en condiciones de hacerse presente con un mecanismo estatal de envergadura similar a la desplegada ya por España. En cambio, cuando en el siglo xviii la corona británica intenta imponer un control más directo del proceso colonial en América, ya en las colonias del norte se habían desarrollado comunidades con intereses, clases e instrumentos de control que, con bastante rapidez, entraron en conflicto con los de la metrópoli. Es bien sintomático que la emancipación de las trece colonias británicas del norte se haya producido precisamente cuando en Inglaterra y Gales se iniciaba la revolución industrial, antesala de la reorganización del poder imperial británico en todo el mundo.

Por otra parte, es importante mencionar —aunque sea de pasada— ciertos condicionamientos tecnológicos de estos primeros planteamientos de organización estatal en el continente americano. Hasta que se produce la emancipación de las trece colonias británicas, de la gran colonia portuguesa y de todas las españolas (con excepción de Cuba y Puerto Rico), el transporte marí-

timo se hace a vela a través del Atlántico y no hay más correspondencia que los pliegos escritos con órdenes, leyes, instrucciones y estados de cuenta que conducían los capitanes de los veleros. La función estatal —la política, la administrativa, la legislativa, la judicial y la educacional— tenía inevitablemente un alto grado de laxitud y debía descansar, en proporción elevada, sobre la iniciativa de los órganos locales de ejecución. Esta circunstancia debe haber sido muy importante para determinar el verdadero alcance de la función estatal americana y la verdadera distribución del poder entre los grupos dominantes.

Arnaldo Córdova. La constitución del Estado nacional en América Latina, generalmente, fue una empresa iniciada por dictaduras militares o por regímenes civiles con un fuerte apoyo militar. Su ámbito espacial, con pocas modificaciones de importancia, lo proporcionaron los marcos geográficos heredados de la Colonia y su base social de sustentación, por lo menos hasta fines del siglo XIX, la formaron las oligarquías terratenientes y unos pocos sectores que con aquélla se fueron asociando en la medida en que se desarrollaban las sociedades nacionales (según los casos: grandes comerciantes, navieros, mineros y usureros).

La unificación nacional que procuraron los regímenes oligárquicos fue al principio puramente emblemática. Cual más o cual menos, casi todos ellos recibieron países desmembrados interiormente, dominados por poderes locales, incomunicados y con estructuras económicas sumamente atrasadas. Pero casi todos ellos constituyeron desde sus comienzos factores fundamentales del desarrollo económico, que promovieron, también casi sin excepción, al estímulo del mercado internacional y bajo la influencia directa de las potencias que en este último ejercían su hegemonía económica y política (primero Inglaterra, después los Estados Unidos, asociados siempre en determinada medida a otras potencias imperialistas). El desarrollo del capitalismo dependiente en cada uno de los países latinoamericanos está íntimamente relacionado con el desarrollo del Estado nacional y con su acción unificadora de las sociedades nacionales.

Lo característico del Estado nacional oligárquico latinoamericano, incluso en sus etapas más avanzadas y a pesar de su acción unificadora de la sociedad y promotora del desarrollo económico, lo es su muy limitada representatividad política y su reducida base social de apoyo, que casi en todos lados es sólo representatividad y apoyo social de los grupos oligárquicos, con exclusión absoluta del grueso de la población nacional y sobre todo de las masas trabajadoras de la ciudad y del campo. Lógicamente, esto es resultado y causa del tipo de intereses que promueve, como aquéllos que son identificables con el bien común y,

en especial, con el bien de la "nación", el propio Estado oligárquico. Esto es: los intereses de los grupos oligárquicos.

El Estado se identifica con esos intereses de modo directo y abierto; en la mayoría de los casos, y sobre todo en los más representativos del Continente (México, Brasil, Argentina, Chile, Perú), el Estado oligárquico se deja guiar por la idea (predecesora histórica del desarrollismo) de que el grado de evolución del país (de sus fuerzas productivas) es bajo, que la riqueza es poca y que hay que protegerla a como dé lugar y que las mayorías (las masas trabajadoras) son ajenas, por su participación en ella y por su atraso secular y su ignorancia remediabile sólo a muy largo plazo, en el desarrollo y en la promoción de los intereses dominantes. La política se reduce, así las cosas, al arte puro y simple de contener, reprimir y someter a las masas populares al servicio de la oligarquía y a la entronización de los intereses oligárquicos, descarnada y abiertamente, como los intereses a los cuales se debe, de modo exclusivo, el poder político constituido. Las relaciones económicas, en esas condiciones, se fundan en el privilegio político y social (señorial); mientras que las relaciones políticas, como expresión de la lucha de clases abierta y desarrollada, son continuamente frenadas y conducidas a soluciones autoritarias, incluso respecto de los mismos grupos y fracciones de la clase dominante que, en atención a sus intereses generales (todavía fraccionales), deben, ellos mismos, aceptar las determinaciones del poder oligárquico que los representa en su conjunto (primer signo, dicho sea de paso, de la capacidad unificadora y gobernante del Estado nacional elitario).

Sin embargo, el desarrollo del capitalismo dependiente, con el concurso determinante de la penetración imperialista, desde un principio origina formas específicas del ejercicio del poder oligárquico y resultados políticos que, a corto o a largo plazo, provoca la crisis general del sistema político y avía a las sociedades nacionales hacia situaciones de ruptura social que plantean, por todas partes, la sustitución del Estado oligárquico por organizaciones políticas de nuevo tipo, más representativas social y políticamente. En todos los países latinoamericanos el desarrollo del capitalismo exportador se ve acompañado por el desarrollo de las empresas capitalistas extranjeras (fruto de la exportación típicamente imperialista de capitales a nuestros países), sustituyéndose a aquél o complementándose con él en las diferentes ramas de la economía nacional. En algunos países (México o Perú, por ejemplo) se produce una verdadera división del trabajo entre capitalistas extranjeros (dedicados a la explotación de minas, construcción de ferrocarriles, desarrollo de la industria y del comercio) y capitalistas nacionales dedicados esencialmente a las actividades agropecuarias); en otros casos (como en los clásicos de

Argentina y Cuba) los capitalistas extranjeros, además de constituirse en proveedores exclusivos de bienes manufacturados, se adueñan desde muy pronto de aquellos sectores que forman los mecanismos de primer procesamiento de la producción agropecuaria de exportación (los frigoríficos argentinos o los ingenios y centrales azucareros de Cuba); mientras que en otros casos (como el del Brasil cafetalero y cauchero o los de las repúblicas caribeñas bananeras y de la Venezuela petrolera) los países latinoamericanos son forzados a la monoproducción y a la dependencia manufacturera de las metrópolis imperialistas, dejando al capital nativo solamente aquellos renglones que no ponen en peligro la dependencia industrial de esos países o que no significan una entrada importante de ganancias.

En esos términos de subdesarrollo, en marcos de superexplotación del trabajo humano (como lo ha demostrado Rui Mauro Marini) adviene la formación de las sociedades latinoamericanas del siglo xx como sociedades capitalistas de masas, en las que la totalidad de las clases sociales se ponen al servicio del capital (nacional y extranjero). La diversificación del capitalismo (siempre dependiente) produce la diferenciación dentro de la misma clase dominante, capitalista, en fracciones que se oponen entre sí (a veces antagónicamente), según las ramas productivas a que se dedican y los intereses que en ellas llegan a prevalecer.

El paradigma político de los Estados oligárquicos se desintegra en primer lugar en el seno mismo de la clase dominante y comienza a justificar, activamente, a los ojos de la sociedad en su conjunto y, en especial, de los sectores que desean un cambio de régimen político y una participación en sus decisiones generales, la rebelión de las masas trabajadoras en contra del modelo de dominación del Estado oligárquico. Comienza a exigirse un Estado "más representativo", que "gobierne para todos", que "represente a todos", como expresión, en primer lugar, de los sectores de la clase dominante que recientemente han emergido y desean una representación propia en el poder político, pero, además, como resultado inevitable de la lucha de masas que amenaza con el rompimiento violento del estado de cosas imperante. Con la importante excepción de Chile, por los motivos que en seguida señalaremos, casi en todas partes son los sectores medios (o "clases medias") quienes se hacen portavoces de estas exigencias y los que por sí mismos, o en alianzas de diversa índole con otros sectores sociales, darán la batalla al régimen oligárquico, inaugurando una nueva etapa en el desarrollo de las relaciones políticas y sociales en América Latina.

Probablemente en el caso de México nos encontramos ante aquél en el que las masas trabajadoras, casi exclusivamente campesinas, plantean las posiciones más radicales y en el que.

por lo mismo —fruto del rechazo total y temprano del régimen oligárquico, al igual que de la tradición subversiva secular de los campesinos mexicanos—, desde el principio la lucha política contra el sistema establecido se da en la forma de **lucha armada de masas**. La presencia de las masas en la política adquiere aquí esta forma típica de ruptura que no volverá a repetirse, salvo en el caso de la Revolución Cubana, en todo el continente. Pero lo mismo en México que en toda América Latina los portaestandartes de la lucha de masas antioligárquica lo son los sectores medios urbanos y rurales en México, urbanos fundamentalmente en toda América Latina (esto último debido, en esencia, a la ausencia en otros países de un campesinado dispuesto a la revuelta).

Paradójicamente (aunque se explica) la lucha campesina en México la comienzan y luego la sostienen grupos rurales asentados en el complejo comunal del centro del país que provenía de la Colonia y que el desarrollo del capitalismo agrario afectó de manera directa durante el dominio del régimen oligárquico mediante la expropiación, casi siempre violenta, de sus fundos legales; pero se dio de modo localista y sin alcanzar por sí mismo una expresión nacional permanente (ni siquiera a través de los movimientos armados de Villa y Zapata). Fueron los grupos de clase media los que comenzaron a participar en la política de oposición en pleno régimen oligárquico, quienes, al mismo tiempo, hicieron suyos los planteamientos globales de la clase capitalista antioligárquica y las exigencias de las masas campesinas; fueron también esos grupos los que, finalmente, se pusieron a la cabeza de la insurrección popular contra el régimen oligárquico y la condujeron hacia la construcción y la instauración de un régimen burgués capaz de “gobernar para todos” y de dar una salida a las exigencias mismas de las masas trabajadoras **dentro del capitalismo**.

En Argentina el capitalismo dependiente, agroexportador (ganadero y triguero, fundamentalmente), produjo una sociedad de masas esencialmente urbana, con un predominio natural, cultural y político, de clase media. Aquí la lucha contra el sistema oligárquico la llevaron a cabo los sectores urbanos de clase media, haciéndose portadores de la misma bandera antioligárquica y “burgués-modernizante” del “gobierno para todos” y arrastrando en pos suya a todos los grupos sociales que deseaban un cambio de sistema político y un reacomodo en la estructura económica de la sociedad argentina. El movimiento electoral de la Unión Cívica Radical, desprovisto de toda carga **subversiva**, dominó el escenario histórico en que surge la sociedad de masas en el gran país del Cono Sur, incluso tomando el poder político en sus manos, pero sin destruir el poderío económico de la antigua oligarquía terrateniente y de los grupos imperialistas intermedia-

rios asociados a ella. Su programa liberal-democrático era también portador de las exigencias modernizantes de los nuevos sectores empresariales surgidos con el desarrollo del capitalismo, pero que carecían de una expresión política propia y de un poderío económico suficiente para obtener la hegemonía en el seno de la clase dominante. Incapaz de convertirse en un eficaz mediador entre los diferentes grupos sociales, la Unión Cívica Radical abrió el camino de la lucha política de masas, en la que el joven proletariado argentino cobró cada vez mayor importancia, sin resolver la crisis del Estado oligárquico y dejando en pie todos los problemas que ésta ponía a la orden del día.

Una tempranera consolidación del poder oligárquico en Chile (con el triunfo de los "pelucones" conservadores sobre los "pipiolos" liberales durante la primera mitad del siglo pasado) produjo en este país una estabilidad institucional única en el siglo XIX latinoamericano (quizás con la excepción del Imperio del Brasil) que le permitió, con relativa facilidad, enfrentar la crisis de hegemonía política que le planteó el surgimiento de la sociedad de masas. En este país los sectores medios pudieron asociarse al poder establecido mejor que en otros lugares; los mecanismos institucionales del poder, la cultura y la riqueza permitieron su ascenso y su adecuación social y política al régimen; el carácter señorial del sistema político oligárquico se sostuvo, en gran medida, con base en estos sectores, que en otros países se constituyeron mayoritariamente en los núcleos promotores de la oposición antioligárquica. La sociedad de masas aquí fue producto directo (tal y como sucedió en Europa) del desarrollo del proletariado, en el cual no se interesaron ni la oligarquía ni los sectores medios asociados con ella; esto permitió la formación de un movimiento obrero independiente que más adelante fue la base social y política de la transformación democrática de Chile, fenómeno casi único en la historia latinoamericana.

En Brasil, también, como en el caso de Argentina, son los sectores medios de la sociedad y, cada vez en mayor medida, los nuevos sectores empresariales los que conducen la lucha contra el antiguo poder oligárquico, que le hizo enfrentar una prolongada crisis de hegemonía, sin que, tampoco aquí, aquellos nuevos sectores sociales hayan logrado una victoria clara, rápida y decisiva.

Tanto en Brasil como en Argentina, aunque en mayor grado todavía en Brasil, la sociedad de masas y la política basada en la movilización y en el control de cada vez mayores y nuevos contingentes sociales, de masa, hicieron eclosión sin que el viejo orden oligárquico hubiera desaparecido y, por lo tanto, sin que los diferentes sectores de la clase dominante, viejos y nuevos, hubieran podido fundirse en un solo bloque histórico de dominación que

diera lugar a un único poder para toda la clase dominante. El crecimiento, mucho más acelerado que en el pasado, del desarrollo capitalista típicamente industrial amplió los marcos de la civilización urbana y lanzó a la arena política a las masas trabajadoras, cuyo caudal se dividió en distintas bases de apoyo social al servicio de todos los grupos que se contendían el poder.

En estos dos grandes países sudamericanos la incapacidad de la clase dominante de darse una representación política única, que además fuese una representación aceptable y convincente para el resto de la sociedad, especialmente para las cada vez más numerosas clases trabajadoras, se combinó con el surgimiento político de las masas populares para dar lugar a los regímenes populistas como formas específicas del ejercicio del poder fundado en el control y la manipulación de las masas trabajadoras. El que estas últimas hayan sido fundamentalmente urbanas y el que la oligarquía tradicional haya mantenido el control de la sociedad rural explica la inestabilidad y el carácter persistentemente transitorio que los regímenes populistas experimentaron mientras duraron. La crisis de hegemonía, la representatividad social y política del Estado no fue superada jamás bajo el populismo.

Con la clara excepción de México, en ningún otro país de América Latina se mostraron capaces los sectores políticos representativos de las clases dominantes de adecuar el ejercicio del poder al surgimiento y desarrollo de la sociedad de masas que, por lo menos en los principales países, se hizo incontenible y arrrolladora. Al no poder (aunque lo quisieran) dar al Estado la amplia base social de apoyo que cada vez le era más necesaria, por todas partes se configuró la intervención del ejército en la política como la solución típica al problema del ejercicio del poder. No siempre ha tenido éxito, pero hasta hoy persiste y se mantiene como la solución a que aspiran y se someten las clases dominantes.

En Perú y Colombia (aparte de otros países menores) durante decenios enteros los militares adueñados del poder contuvieron el movimiento de las masas trabajadoras, sin que por lo demás pudiesen evitar desgarramientos internos de la sociedad (principalmente en Colombia después de 1948) que fueron fatales para el desarrollo general de cada uno de esos países; en Brasil, luego del golpe de 1964 que deshizo el Estado populista, los militares lograron suplir por sí mismos la existencia de un Estado verdaderamente representativo de los intereses globales de los distintos grupos de la clase dominante.

Pero en otros países, principalmente en Argentina, Bolivia y Uruguay, el poder militar ha sido incapaz de ofrecer una alternativa eficaz a la ausencia de una verdadera política de masas en el complejo del poder de la clase dominante.

Pese a todo, la solución militar sigue imperando en la mayor parte de los sistemas políticos latinoamericanos. El subdesarrollo económico, político y social de las clases dominantes se muestra con toda nitidez en su incapacidad para el juego político de masas, para el cual no conocen mejor postura que la violencia pura y simple.

Sergio Bagú. En el caso argentino durante el siglo xx, la función estatal se reajusta a lo largo de un proceso que tiene pocas rupturas y sí, en cambio, una acentuada continuidad. La llegada de la Unión Cívica Radical a la presidencia de la nación en 1916 fue el anuncio más sobresaliente de la incorporación de una masa ciudadana de origen popular en las esferas de las grandes decisiones nacionales, en las cuales hasta entonces habían predominado, de modo bastante fácil, los intereses de la oligarquía bonaerense de la tierra y del ganado vacuno. Pero hasta 1930, año en el cual la Unión Cívica Radical es desalojada del gobierno nacional mediante un golpe militar ostensiblemente al servicio de aquella antigua clase social dominante, el Estado siguió siendo el mismo aparato montado por los técnicos, los juristas y los intelectuales de la república oligárquica para épocas de rápido crecimiento económico y escaso desafío social. Fueron una vez más a partir de 1930 los técnicos de la oligarquía bonaerense los que tomaron a su cargo la tarea de crear el nuevo Estado; o, dicho con mayor fidelidad, de remodelar sustancialmente el anterior.

Desde 1930 hasta 1943, por iniciativa directa del Poder Ejecutivo nacional, se crearon decenas de organismos destinados a regular la producción, comercialización y —en algunos rubros— exportación de bienes, incluyendo prácticamente todos los que producían las zonas más recientemente incorporadas al cuadro productivo nacional: el noreste y Cuyo. Se trataba, como lo dijo en un libro uno de los ministros de Hacienda del periodo, de un “intervencionismo defensivo”; pero extendido y coordinado, con lo cual aparece en la Argentina el Estado regulador del proceso económico, por ahora al servicio muy ostensible de los intereses agropecuarios dominantes, pero tratando de encontrar alguna coordinación con los nuevos grupos de productores, a los que, sin embargo, se les atribuía sólo funciones complementarias. Es sintomático que ese remodelamiento bastante completo del aparato económico del Estado no haya, prácticamente, incluido al sector industrial, que a partir de 1930 experimenta una marcada expansión, la cual permite absorber un elevado porcentaje de la desocupación potencial que creaban los otros sectores más tradicionales en una época de crisis internacional.

El remodelamiento de ese Estado neo-oligárquico incluye una política exterior mucho más activa que en las etapas anteriores:

estaba orientada a recolocar rectamente al país dentro del nuevo esquema político-económico del imperio británico y a la creación de un mecanismo represivo interno que sistematiza dos funciones cumplidas en forma esporádica y asistemática hasta 1930: limitar mediante la violencia estatal la expansión de los movimientos obreros y socializantes y condicionar muy fuertemente la entrada de la masa cívica (clases obreras y clases medias) en el poder institucionalizado.

El primer periodo peronista (1945-55) se caracteriza, en esta materia, por agregar una nueva e importante reforma en la función estatal. Continúa aplicando todos los aparatos estatales de regulación económica y política, con una sola excepción: abandona las limitaciones para la incorporación de aquella masa cívica anti-oligárquica, porque comienza a aplicar, con éxito inmediato, procedimientos en vasta escala para incorporar una masa de origen aún más popular (rural y urbana) a la que le otorga la posibilidad de dialogar, aunque no de coparticipar en las decisiones fundamentales.

Pero, a partir de aquella red de mecanismos de regulación económica y política, introduce una mayor coordinación y, en algunos campos, una reorientación. No se abandona la regulación económica sino que, por lo contrario, se trata de coordinarla para satisfacer dos realidades nuevas: por una parte, el sector del empresario urbano, cuya expansión se quiere fomentar; por otra, la gran expansión del seguro social, dirigido predominantemente a beneficiar a los asalariados. Por lo demás, el Estado tiene ahora necesidades fiscales mayores, que acentúan la necesidad de una regulación económica más amplia. En este orden de cosas, probablemente la característica más notoria del nuevo régimen fue el control de cambios aplicado para la exportación de cereales, mediante el cual se retiró de ese importante rubro de la balanza comercial argentina un porcentaje elevado del ingreso obtenido en el mercado internacional y se le destinó, por un lado, a sostener el aparato estatal en gran expansión y, por otra, a financiar la empresa urbana industrial y no industrial.

Otra operación no menos drástica se aplicó en el terreno sindical obrero y de clase media, porque por primera vez en la historia del país el Estado amparó al sindicato como un modo muy eficaz de controlar la acción económica y política del trabajador. El sindicato pasó a ser un organismo paraestatal, lo cual, en la etapa de gran expansión económica hasta 1953, pudo sustentarse con éxito en la elevación del nivel general de ingresos que benefició a la gran masa trabajadora.

La función represiva del Estado se amplió considerablemente, a partir del gran esquema heredado del Estado oligárquico y con la misma finalidad. El cuadro se completó con una vasta legislación represiva.

El Estado de la primera etapa peronista dio cabida al empresario urbano y a la gran masa de trabajadores asalariados —si bien, por supuesto, en planos diferentes en cuanto al manejo de las decisiones finales— y excluyó a la antigua oligarquía de las decisiones políticas, pero respetando totalmente sus intereses económicos.

Desde 1955 hasta hoy transcurre un periodo que tiene una doble modalidad para nuestro análisis: la multiplicación de los sectores sociales actuantes (incluyendo la expansión regional) y la imposibilidad de encontrar, en algún momento, un esquema de eficacia más o menos permanente que pueda asegurar la participación de algunos de ellos sin dejar de provocar un serio conflicto con otros. La función estatal no dejó de expandirse, a pesar del programa de desmantelamiento general del Estado que se propusieron los vencedores del peronismo en 1955 y sus continuadores más inmediatos. La gran penetración del capital extranjero (predominantemente el industrial desde 1958 aproximadamente, y el financiero desde 1967) se hizo con la consigna del liberalismo económico, pero bajo la protección real de un Estado que aseguraba desde el inicio el éxito de la operación e impedía, de modo muy directo, la libre acción económica de sectores nacionales competitivos. La función represiva del Estado continuó dentro de las líneas fundamentales trazadas por los gobiernos oligárquicos entre 1930-43 y remodeladas por el primer peronismo de 1945 a 1955 (inclusive mediante los mismos instrumentos organizativos y los mismos técnicos). Esa función represiva se acentuó con los gobiernos militares que se inician en 1966.

El éxito técnico de la función estatal se mantuvo desde 1966 hasta 1968. El primer cordobazo puso fin a esa efímera etapa y se regresó a la misma situación endémica de inestabilidad frente a la cual no se logra definir una función económica y política del Estado que logre perdurar más allá de pocos meses.

Clodomiro Almeyda. En Chile, a diferencia de los demás países latinoamericanos, las fuerzas armadas no jugaron, una vez lograda la independencia, un papel determinante y esencial en la constitución del Estado nacional. El establecimiento del régimen conservador y autoritario, después de la derrota militar en 1830 del liberalismo anarquizante y caudillista, tuvo como una de sus características principales la consolidación del predominio civil en el Estado y el sometimiento del ejército a la legalidad republicana y constitucional. Tal fue el aporte más significativo de la concepción y de la realización portalianas del Estado autoritario. Naturalmente ello fue posible sólo por la singular naturaleza del país chileno, en el que una fuerte y homogénea clase terrateniente y oligárquica pudo imponer su dominación sin dificultades ma-

yores en un espacio geográfico entonces muy reducido y accesible, sobre una población campesina ya fuertemente hispanizada y por lo tanto susceptible de asimilar los valores sociales y políticos de índole tradicional que les impuso la clase dominante. Los escasos intentos subversivos del liberalismo opositor, sin un respaldo social consistente, fueron sistemáticamente reprimidos por una legalidad autoritaria o simplemente por la fuerza de las armas, cuando fue necesario. Por otra parte, la permanente y paulatina apertura del sistema político para permitir la participación en sus determinaciones de las fuerzas políticas que se incorporaban a él, sin alterar en lo fundamental la correlación de poderes internos, favoreció el juego de los partidos políticos liberales opositores, dentro del esquema institucional imperante.

En estas condiciones, el ejército no cumplió la función de reclutamiento de liderazgos políticos, ni tampoco la de mecanismo de ascenso social y económico, como ocurrió en la generalidad de los nuevos estados latinoamericanos.

Las guerras victoriosas perfeccionaron al ejército profesionalmente, le abrieron un amplio crédito de afecto popular y lo integraron profundamente al sistema político en proceso de modernización. La bonanza económica de fin de siglo, unida a la necesidad de mantener la eficiencia militar ante la posibilidad de un conflicto con la Argentina y la reorganización del ejército bajo las directivas de militares prusianos, volcaron de lleno a las fuerzas armadas hacia su desarrollo y superación institucionales. La estabilidad esencial del sistema político oligárquico, cada vez más abierto a la inclusión de las clases medias en su seno, no requería de la intervención activa y cotidiana del ejército en la vida política. Las fuerzas armadas sólo fueron usadas para la represión masiva de los movimientos obreros, cuando y donde se estimaba necesario desatar la violencia para ello.

En el año de 1924 se interrumpe excepcional y abruptamente la ya tradicional prescindencia política de las fuerzas armadas chilenas. A principios de septiembre de ese año, mientras se discutía en la Cámara de Diputados una impopular iniciativa para asignar una remuneración a las funciones parlamentarias, se escuchó sorpresivamente "ruido de sables" en tribunas y galerías. Ello acusaba la presencia de oficiales jóvenes en el hemiciclo que llegaban hasta allí como señal de protesta, no sólo frente a la eventual aprobación del proyecto mencionado, sino también por la postergación sistemática en el despacho de una serie de iniciativas de beneficio popular.

La esterilidad política del régimen parlamentario instaurado después del contragolpe oligárquico de 1891, lo había hecho caer en el más profundo descrédito. La oposición conservadora en el Senado impedía la aprobación de los proyectos de reforma social

que habían sido la bandera de lucha del entonces presidente Alessandri en su campaña liberal y populista en 1920. Por su parte los partidos progresistas del gobierno daban muestra de ineficacia y cayeron en los vicios de la politiquería y el electoralismo. Los oficiales jóvenes se hicieron eco del cansancio público por la estéril lucha partidista y presionaron para que las "leyes sociales" fueran aprobadas por el Parlamento interpretando una sentida aspiración popular. Los hechos políticos se sucedieron a continuación precipitadamente y culminaron con la elección del líder militar Carlos Ibáñez del Campo como presidente de la República en 1927, prácticamente sin opositores.

El régimen autoritario y populista que se impuso permitió no sólo la aprobación e implementación de la legislación social pendiente durante años, sino que también promovió una eficiente modernización del aparato del Estado, requerida por los cambios de toda índole acumulados con el tiempo y que no habían sido asimilados por el ya añejo aparato estatal oligárquico parlamentario.

La irrupción de las fuerzas armadas en la política en esa coyuntura tuvo, pues, un carácter autoritario y antipartidista, modernizante y populista, que ayudó considerablemente a poner al día al aparato administrativo del Estado, con las exigencias del momento político social. Pero la orientación ideológica conservadora del núcleo esencial de las fuerzas armadas, su anticomunismo y su incapacidad orgánica y de clase para descubrir el sentido de los movimientos populares en desarrollo, terminaron por desencadenar una ola política represiva antipopular, que alejó y opuso a las masas del gobierno, sin atraerles por otra parte la simpatía de los círculos y partidos oligárquicos y liberales, a los que se había desplazado del poder inmediato. La crisis de los años 20-30 hizo el resto e Ibáñez fue depuesto en 1931, dando origen a un breve periodo que se ha llamado la "segunda anarquía política de Chile", durante el cual se registraron hechos tan significativos como el establecimiento de la efímera República Socialista, el 4 de junio de 1932, en lo que tuvieron activa y determinante participación destacados cuadros de las fuerzas armadas.

A fines de 1932 las propias fuerzas armadas, interpretando el temor y el cansancio de las clases conservadoras y de sus propios cuadros mayoritarios frente a la inestabilidad política y la inquietud social, condujeron al país al restablecimiento de la normalidad constitucional interrumpida y retornaron a sus cuarteles.

Chile vivió así, anticipadamente a otros países latinoamericanos, la experiencia de la irrupción de las fuerzas armadas en la vida política como agentes modernizadores, con una inspiración nacionalista y populista. Como en otras partes, esta intervención

militar tuvo una connotación política ambivalente, prevaleciendo en su primera etapa los rasgos progresistas y en la última la orientación conservadora. Cuando en la Argentina, Brasil, Bolivia, etcétera, se presentó, dos decenios más tarde, un fenómeno parecido, ya en Chile las fuerzas armadas habían vuelto a sus cuarteles y sus posibilidades de acción como agentes modernizadores estaban políticamente agotadas y otros agentes políticos —partidos populares y el movimiento sindical— habían asumido esa función.

Elegido en 1932 Arturo Alessandri como presidente de Chile por una abrumadora mayoría representativa de una coalición civilista de centro-izquierda y de derecha liberal, con la tácita complacencia conservadora, la reacción antimilitarista no se hizo esperar. En esta reacción se confundían fuerzas provenientes de dos vertientes. Por una parte la que reconocía su origen en la ideología liberal y civilista, con especial arraigo en las clases pequeñoburguesas, antimilitaristas por definición, y por otra, la que interpretaba a los conservadores y sectores liberales de la oligarquía terrateniente y alta burguesía, que culpaban al ejército por haber permitido, mediante su intervención en la política, el deterioro de la estabilidad institucional que había puesto por primera vez en peligro su dominación de clase.

Se inició así un periodo de aguda **capitis diminutio** de las fuerzas armadas. Su presupuesto fue sacrificado, su contingente reducido al máximo, cientos de oficiales de ideas progresistas o afectos al ex-presidente Ibáñez alejados de sus filas. Y lo que fue más grave y decisivo, las clases conservadoras, con la autorización e incluso con el estímulo del gobierno, formaron públicamente su propia organización armada y uniformada —las llamadas Milicias Republicanas—, a la que se dotó de armamentos y recursos en mayor cantidad que al ejército regular. En esta forma las clases conservadoras crearon su propia fuerza armada para garantizar el orden social, ya que el ejército regular no les parecía confiable para asegurar su predominio social y político en una coyuntura económica difícil, en la que los efectos de la crisis mundial generalizaban el descontento y la protesta social en todo el país.

Tal situación duró hasta que tres años más tarde, recuperada ya parcialmente la economía del país de las heridas causadas por la gran depresión y domesticado el ejército al servicio del **establishment** tradicional, se pudo de nuevo entregar a las fuerzas armadas la tarea de asegurar la reproducción y continuidad del orden social vigente.

Pero las fuerzas armadas que se rehicieron en esta coyuntura lo fueron en condiciones muy especiales. Su prestigio institucional estaba muy lesionado, sus oficiales atemorizados y su considera-

ción social muy disminuida, sobre todo ante los ojos de la oligarquía. Su **status** económico, también muy rebajado. Por eso en el año 1938 —cuando triunfó el Frente Popular, no obstante la ideología conservadora y anticomunista predominante en los cuadros castrenses— el ejército no tuvo fuerza para vetar ni oponerse al cambio de gobierno. Pese a los intentos de algunos sectores políticos reaccionarios para inducir a las fuerzas armadas a la subversión, éstas permanecieron en sus cuarteles. Por otra parte, la moderación de la política del Frente Popular no llegó a generar en ellas la idea de que el orden social estaba en peligro. Una cuidadosa política militar del gobierno frentista —mediatizada a través de los cuadros masónicos de las fuerzas armadas, afines a los del radicalismo, la principal fuerza gobernante— le permitió al Poder Ejecutivo centroizquierdista de la época sortear con éxito los problemas derivados del eventual antagonismo entre su orientación política progresista y el trasfondo reaccionario subyacente en los institutos militares.

Después los gobiernos que se sucedieron se alejaron, unos más, otros menos, de la izquierda y del movimiento obrero organizado política y sindicalmente. No se produjo durante los decenios cuarenta al sesenta, ninguna coyuntura en que efectivamente estuviera cuestionado el orden social. La propia mecánica del sistema político chileno le proporcionaba al país adecuados correctivos que alejaban el peligro de trastornos revolucionarios.

Las fuerzas armadas permanecieron durante esos treinta años en sus cuarteles, alejadas de las preocupaciones y de las contingencias políticas. El bajo **status** económico y la escasa influencia social y política que tenía la profesión militar, condujo a la generalidad de los mejores oficiales a abandonar pronto las filas de los institutos armados en busca de mejores oportunidades en la vida civil. Quedaban en el servicio activo los oficiales menos destacados y aquellos en los cuales su acendrada vocación carente los hacía despreciar las mejores posibilidades que les ofrecía la vida civil. Esa marginación de la actividad cívica formó, a lo largo de todo el periodo, en las fuerzas armadas un relativo "comportamiento estanco" dentro de la sociedad chilena. Fue ése el duro castigo que fundamentalmente el **establishment** oligárquico, instaurado en los años treinta, les infligió por el delito de haber emergido en el escenario político poniendo en peligro las reglas de juego institucional que garantizaban razonablemente la permanencia y reproducción del orden social.

Como se deja asentado, la estabilidad política del país no apareció comprometida durante tres decenios. Sólo esporádicamente se usó al ejército, armada y aviación para desempeñar algún acto represivo o para que personeros suyos integraran los gabinetes ministeriales para reforzar la imagen de los gobiernos. Y esas

intervenciones políticas, todas de signo reaccionario, se presentaban en la época legitimadas por la necesidad de combatir al comunismo y al marxismo, definidos durante la "guerra fría" como los principales enemigos de la "civilización cristiana occidental". Durante todo ese periodo se fueron anudando paulatinamente los contactos de todo orden con las fuerzas armadas norteamericanas. La educación política que los uniformados chilenos no recibían en su propio país, la adquirían en las escuelas y academias del país del norte, sobre la base de un anticomunismo ciego, que reforzaba el autoritarismo reaccionario adquirido de su formación profesional a la prusiana. Poco a poco fueron imbuéndose los oficiales chilenos de la idea de que su rol profesional contemporáneo era la de actuar como fuerza represiva contrarrevolucionaria, cuando el orden interno o la "seguridad continental" estuvieran en peligro.

Así, mientras en esos años las fuerzas armadas de la Argentina, del Brasil, de Bolivia y del Perú se convertían en los factores decisivos de poder en sus respectivos países y se adentraban, por tanto, por la fuerza de las cosas en la problemática real de sus naciones, los uniformados chilenos permanecían segregados de la cosa pública contingente, dedicados a su perfeccionamiento profesional y técnico, sin otro alimento teórico para comprender a su patria y al mundo que el que les proporcionaban sus adoctrinadores norteamericanos y el que recibían a través del autoritarismo formal y cuartelero de su educación estrictamente militar. No es de extrañar así el carácter profundamente reaccionario del elenco de valores con que llegaron a juzgar al extraño y desconcertante mundo que se desenvolvía a su alrededor.

De extracción abrumadoramente de clase media, postergados económica y socialmente, colocados al margen por el **establishment** político de toda ingerencia en la cosa pública, las fuerzas armadas rumiaban en silencio un profundo resentimiento contra el contorno social y político que las rodeaba y que no les reconocía papel alguno trascendente en el quehacer nacional. Todo conducía a que se tornaran cada vez más incapaces de acceder al sentido y dirección de los acontecimientos mundiales y del rumbo que adquiriría el proceso político chileno. Todo conducía también a condicionar en ellas la emergencia de personalidades caracteriológicamente fascistas, al decir de los psicólogos políticos.

Esta cara de las fuerzas armadas chilenas —la de su reaccionarismo radical, de su resentimiento social y de su impermeabilidad para percibir y valorar el cambio social— permanecía oculta y solapada. A los ojos de los "políticos" de derecha, centro y de izquierda, sólo valía la otra cara, aparente y manifiesta, la de su prescindencia política, de su apego a la institucionalidad constitucional y democrática. Nadie advertía que su silencio político

se correspondía con la ausencia de coyunturas realmente revolucionarias que colocaran en peligro los valores conservadores del orden y la seguridad, cuyos enemigos natos eran el comunismo y el marxismo, ateos, anarquizantes y antipatriotas.

Para la ideología de las fuerzas armadas chilenas valores como el "desarrollo económico" o el "antimperialismo" o la "justicia social", que tanta importancia tuvieron y tienen aún en la conformación de las alas progresistas de otros países latinoamericanos y que neutralizaban a veces su natural orientación autoritaria y conservadora, jugaban un papel absolutamente secundario. Para ellas su tarea esencial era y es la de cautelar el "orden", entendido a la manera reaccionaria, y defender "la patria", comprendida también formalmente como la encarnación de ese "orden" en el cuerpo social, que es a su vez requisito indispensable para que el país pueda trabajar, producir y desarrollarse.

Esta situación es comprensible. En Chile la tarea de promover el desarrollo económico con una orientación moderna y reformista la estaban realizando, desde la época del Frente Popular, los civiles, impulsados por las fuerzas sociales y las ideas de izquierda. Esos mismos agentes políticos pugnaban por independizar económicamente al país, por redistribuir democráticamente el ingreso nacional, por realizar reformas agrarias. No tenía sentido para las fuerzas armadas querer arrebatarse a la izquierda esas banderas. Pero lo que sí las impresionaba y conmovía eran los efectos secundarios, no queridos, los subproductos de esa política desarrollista y reformista. Preocupaba y afectaba directamente a los uniformados la aceleración del proceso inflacionista, la movilización social que iba aparejada con el intenso juego político, la inquietud en los campos que siempre acompaña a las reformas agrarias, por moderadas que sean. Y sobre todo los inquietaba el crecimiento del Partido Comunista y de los partidos marxistas en general, la difusión de las teorías revolucionarias en la juventud y en la Universidad, el desarrollo y fortalecimiento del movimiento sindical.

En las postrimerías de la administración Frei, un insólito planteamiento militar promovido por el general Viaux y fundamentado en exigencias de mejoramiento económico, denunciaba la inquietud existencial que latía en el seno de los institutos armados. Entonces no se aspiraba sólo a mayores remuneraciones, también había detrás de esas exigencias una profunda desazón por la "blandura" del gobierno demócratacristiano para reprimir al movimiento popular en ascenso y mucha preocupación por el rol dirigente que los comunistas chilenos estaban asumiendo dentro de la izquierda. Las tímidas manifestaciones de simpatía que expresaron algunos cuadros vinculados con ese movimiento hacia algunas tendencias de izquierda no comunistas, significaban más

un intento y un propósito de dividir a la izquierda y de encontrar una base populista para sus planes, que una comprensión, aunque fuera superficial, de la verdadera naturaleza del proyecto político que impulsaba el movimiento popular.

El "apoliticismo" de las fuerzas armadas era, pues, sólo aparente. Ellas carecían de un proyecto político propio. No comprendían tampoco los proyectos políticos de los demás. Y ese vacío ideológico se iba llenando con las simples y burdas ideas que generan la estulticia de la vida militar: la primacía absoluta de los valores del "orden", la "disciplina" y el "patriotismo", entendidos todos de una manera unilateral, superficial, formal y reaccionaria. Estos valores eran conservadores y tenían en la coyuntura política chilena de un lustro atrás un contenido manifiestamente contrarrevolucionario. A través de la comunión en esos valores, las fuerzas armadas chilenas se ligaban de hecho a la contrarrevolución mundial, que se expresó orgánicamente en esa internacional de las espadas que el Pentágono se empeñaba y se empeña por estructurar formal e informalmente entre los ejércitos continentales.

El legalismo y el sometimiento a la autoridad constitucional tenía, pues, para las fuerzas armadas chilenas un límite. Ellas eran y se sentían obedientes al poder civil, en tanto éste fuera capaz de mantener el orden interno y la seguridad externa, entendidos a su manera. Desde el momento en que fuere percibido por ellas un clima de desorden interno o de compromiso externo con el "comunismo", era previsible que la legitimidad de tal gobierno iba a ser cuestionada. En general una situación de esta naturaleza, que legitimaba una eventual desobediencia, no se había producido en el entender de las fuerzas armadas hasta 1970. Hasta esa fecha su legalismo las había mantenido en los cuarteles.

El triunfo electoral de la Unidad Popular en 1970 provocó un primer conflicto serio en el interior de los institutos armados. El resultado electoral demostraba para ellos que la democracia no había sido capaz de defenderse y de salvarse a sí misma. De allí que significativos grupos de oficiales comenzaron de inmediato a abrigar propósitos subversivos. La actitud del general Schneider, comandante en jefe del ejército, de negarse a comprometerse en esos propósitos, le costó la muerte. Fracasados esos primeros intentos subversivos, destinados a impedir la asunción al mando del presidente electo y precipitadamente organizados por la CIA, las fuerzas armadas acataron a la nueva autoridad en la esperanza de que el gobierno de la Unidad Popular, en su criterio, hiciera innecesaria la intervención militar.

Pero el gobierno de la Unidad Popular fue consecuente con su programa y se avanzó profundamente en una dirección inequívoco-

camente encaminada hacia el socialismo. En ese momento, las fuerzas armadas, ciegas para captar el sentido de las transformaciones estructurales internas que se desarrollaban en el país, sólo percibieron en la realidad lo que para su ideología era relevante: el desorden, la inseguridad, las dificultades económicas. Los demás, lo principal, el contenido esencial del proceso, se les escapaba. No disponían del aparato conceptual ni del elenco valórico para aprehenderlo. Su cultura —una subcultura diferente y extraña a la del resto del país— era impotente para captar la realidad. Sólo era capaz de apreciar las perturbaciones ocasionadas al sistema de reproducción del orden vigente, que al comprometer los valores conservadores de los que se sentían superiores custodios, les abrían las compuertas para ejercer legítimamente en su criterio, su rol contrarrevolucionario al servicio del orden establecido. Y es obvio que para la reproducción del orden vigente, la experiencia de la Unidad Popular representaba precisamente el desquiciamiento de la sociedad, el bar enamiento de las instituciones fundamentales —la propiedad, la seguridad y la libertad, entendidas a la manera burguesa—, y es obvio también que eso era, para ellos, el anuncio del próximo caos y la disolución de la sociedad.

En este contexto social, la legitimidad del gobierno popular se esfumó para las fuerzas armadas, el deber de obediencia desapareció y sólo quedó incólume su obligación de cautelar el “orden” y defender “la patria” amenazada, obligación que en última instancia era y es la razón de ser de las instituciones armadas, en su carácter objetivo de fuerza represiva, al servicio de la mantención de la estructura clasista de la sociedad. La verdad de la esencia del Estado salió a luz. Se desvanecieron las apariencias accidentales y engañosas y sólo quedó firme la pura realidad desnuda.

En momentos de crisis aguda, cuando los pilares en que se sostiene una sociedad amenazan derrumbarse, las diferentes clases asumen de hecho su pleno carácter de antagonistas irreconciliables. La subcultura reaccionaria de las fuerzas armadas chilenas les permitió con facilidad, en esa dramática coyuntura de enfrentamiento de clases, cumplir el papel objetivo que están llamadas a desempeñar dentro de la estructura del aparato del Estado en las sociedades clasistas, en la misma medida que esa subcultura les velaba e impedía acceder a la real naturaleza del papel que asumían.

La insurrección total, homogénea y simultánea de las fuerzas armadas chilenas el 11 de septiembre de 1973, implicó no sólo la ruptura de la legalidad democrático-burguesa todavía imperante, sino, aún más, la desarticulación total de la estructura del aparato del Estado burgués en proceso de transformación. Las fuer-

zas armadas al sublevarse en la forma que lo hicieron destruyeron ese Estado transnacional y al asumir ellas mismas la totalidad del poder, sin otro límite que su propia voluntad, pusieron en marcha y configuraron otro Estado diferente, en su legitimidad y en su estructura institucional al Estado anterior, que se desintegró. Construyeron en su remplazo un nuevo y auténtico Estado contrarrevolucionario, consciente de su rol político, en el que todas y cada una de sus piezas jurídicas e instrumentales se articulan en un todo destinado directa o abiertamente a sostener por la represión violenta a una estructura socio-económica que se derrumbaba. En ese nuevo Estado las fuerzas armadas pasaron a ser el núcleo esencial, no en el sentido de constituir su brazo armado, sino en el sentido que su propia estructura institucional devino en el motor de toda la actividad estatal y su propia ideología contrarrevolucionaria, en la legitimidad en que se sustentaba. Legitimidad, desde luego, antidemocrática y antipartidista, anticomunista y antimarxista, en la que su papel objetivo contrarrevolucionario, análogo al modo fascista, aparece encubierto bajo los falsos ropajes de un pseudo patriotismo formal y cuartelero.

Agustín Cueva. Al hablar del papel del Estado en la América Latina actual, hay una distinción fundamental que se impone de inmediato: es la distinción entre el único Estado socialista del Continente, el de Cuba, y los Estados capitalistas de los demás países del área. Las tareas históricas que cumple el primero definen por sí solas su carácter de clase (proletario) y consisten básicamente en la construcción del socialismo, aunque, dada la índole histórica de la formación cubana (país semicolonial hasta antes de la revolución), este Estado ha tenido que cumplir también tareas de tipo nacionalista (liberación nacional con respecto al imperialismo) e incluso tareas en principio democrático-burguesas, como la reforma agraria en sus primeras fases. El Estado cubano conserva, por lo demás, la impronta de esta compleja trama histórica de la que es expresión, ubicándose hasta el presente tanto en el bloque socialista como en el campo del llamado "tercer mundo", hecho que desde luego no es el símbolo de indecisiones o vacilaciones, sino el producto de una comprensión cabal del ineludible entrelazamiento que caracteriza a nuestra época, entre los movimientos de liberación de los países subdesarrollados y el movimiento socialista internacional.

Construcción del socialismo en el plano interno, práctica del internacionalismo proletario y de la solidaridad con todas las luchas en pro de la independencia y la soberanía nacionales, en el plano externo, he ahí las tareas básicas que cumple en la actualidad el primer Estado socialista de América, como elemento

dinámico de una fase histórica en que un nuevo sistema social se abre paso entre las contradicciones múltiples del viejo orden en descomposición.

Distinto es el papel de los demás Estados latinoamericanos, en virtud de su mismo contenido de clase: Estados burgueses, su función central consiste en asegurar la reproducción del modo de producción capitalista dominante, función que determina los límites de su ámbito de movimiento. Sin embargo, no cabe olvidar que no se trata de Estados capitalistas sin más, sino de Estados capitalistas de países atrasados y dependientes; es decir, de países que se ubican en un punto específico del sistema capitalista-imperialista mundial, en donde se han acumulado una serie de contradicciones asimismo específicas. Resolverlas sin salir del sistema global que las determina equivale por supuesto a querer encontrar la cuadratura del círculo, como lo demuestran todos los intentos desarrollistas y reformistas ensayados hasta ahora; mas ello no impide que las prácticas concretas de esos Estados se realicen en función del núcleo propio de contradicciones en que se ubican y ante las cuales reaccionan de manera diversa según correlaciones de fuerzas y orientaciones políticas gestadas en cada formación social, de acuerdo con el nivel y dirección de la lucha de clases.

En países donde la propia vía reaccionaria de desarrollo del capitalismo latinoamericano ha acumulado una serie de problemas que otra vía los hubiera resuelto a su manera, el Estado puede cumplir todavía ciertas tareas progresistas, llevando a cabo una reforma agraria relativamente profunda como la del Perú, por ejemplo. Lo que no significa que nos encontremos frente a una revolución democrático-burguesa *strictu sensu*, en la actualidad imposible aunque sólo fuese por el hecho de que una efectiva movilización revolucionaria de las masas ya no puede detenerse en los límites estrechos de este tipo de transformación (como ocurrió con la revolución boliviana de 1952 por ejemplo), sino que tiende a orientarse necesariamente, bajo la dirección del proletariado, hacia objetivos de carácter socialista. La misma forma autoritaria con que el régimen peruano ha llevado a cabo tareas progresistas, como la ya señalada, pone en evidencia no sólo el carácter contradictorio de la fuerza social (pequeñoburguesa) que dirige la acción de ese Estado, mas también la complejidad de la formación social en que actúa.

Dicha complejidad, por demás está decirlo, no está dada únicamente por la acentuada heterogeneidad estructural interna de los países atrasados, sino en particular por su relación de subordinación con respecto al sistema imperialista mundial en que se insertan; relación que no puede ser definitivamente superada de otra manera que a través de una vía socialista de desarrollo. Esto

está claro, mas no significa que la relación entre el imperialismo y los Estados subordinados a él sea mecánica y siempre exenta de conflictos. Por el contrario, se trata de un nexo problemático frente al cual el Estado de los países dependientes tiene que tomar posiciones permanentemente, definiéndose en un sentido o en otro en cada una de sus prácticas y actitudes concretas.

Estructuralmente incapacitado de llevar adelante una línea revolucionaria real, el Estado burgués de estos países puede adoptar posiciones netamente reaccionarias, que lo convierten en un verdadero administrador de los intereses imperiales y, en el caso límite de los regímenes fascistas, en un aparato militar de ocupación de su propio país; o bien optar por determinada línea progresista, que aunque sea en forma limitada tenga en cuenta los intereses de la nación subordinada. El caso del régimen panameño, con sus justas reivindicaciones patrióticas en torno al problema del canal tal vez constituya el ejemplo más claro de esta línea de acción, como también lo serían la política internacional del gobierno peruano a partir de 1968 o, en un plano mucho más vacilante e indeciso, la actitud del gobierno ecuatoriano con respecto a la cuestión del petróleo, la defensa del mar territorial, etcétera. Casos, estos dos últimos, que por lo demás ilustran a cabalidad la paradoja de una situación en que el Estado, acen tuando casi al límite su autonomía relativa, cumple ciertas tareas atribuibles a la “burguesía nacional”, pero no por “encargo” de ésta ni con su apoyo, sino más bien a pesar suyo.

El ejemplo de Venezuela, con la nacionalización del hierro y el petróleo, ilustra también la contradictoriedad inherente a la relación entre el Estado dependiente de nuestros países y el imperialismo, a la vez que las modalidades de dicha nacionalización —justamente cuestionadas por la izquierda venezolana— ponen de manifiesto el carácter no antagónico de la relación entre la burguesía local y la burguesía imperial.

Nos hallamos, pues, frente a actitudes complejas, pero que en su conjunto se inscriben dentro de lo que podríamos llamar una línea progresista, que no cabe confundir con la línea reaccionaria de los regímenes fascistas o fascistizantes (Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, etcétera), cuya función no es otra que la de asegurar la obtención de superganancias al capital monopólico y sus pocos socios locales, desnacionalizando sistemáticamente la economía de nuestros países e imponiendo una política de terror que “facilite” la explotación inmisericorde de las clases subalternas de las naciones latinoamericanas.

Es probable que, en muchos casos, las prácticas concretas de los Estados de América Latina presenten un cuadro mucho más problemático de lo que sugieren esta reflexiones, por obvias razones esquemáticas. A través de ellas, lo único que hemos bus-

cado sugerir es la necesidad de un análisis dialéctico que nos evite caer en alguno de estos extremos igualmente peligrosos: el del reformismo, que olvida el carácter de clase al que no puede escapar ningún Estado y que le fija límites precisos a su acción, y el del ultraizquierdismo, que a fuerza de hacer caso omiso de la complejidad y especificidad de todo proceso concreto, termina por sumergir la historia y la política en una especie de noche en la que todos los gatos son necesariamente pardos.

Ruy Mauro Marini. Me gustaría insistir en un punto, que me parece tener importancia para la comprensión del papel del Estado latinoamericano: el de la autonomía relativa del Estado. En la teoría marxista del Estado el término "relativo" indica que, aún en aquellos casos en que el Estado aparece actuando con aparente dependencia, se mantiene directamente vinculado a la o a las clases dominantes que él representa. Esto sucede inclusive si el Estado desarrolla, por torpeza, una política que vulnera intereses de las clases dominantes, como lo señalara Engels en una ocasión (hecho distinto, por supuesto, de que la política del Estado hiera intereses de grupos o fracciones de las clases dominantes, desde que esto no expresa más que la lucha que normalmente se desarrolla en el seno de éstas).

Ello se debe a que la clase dominante deposita en el Estado, en tanto que organización por excelencia de sus intereses, la responsabilidad de conducción de sí misma. Cuando hay suficiente armonía entre las fracciones que la componen, la presencia de los intereses generales de la clase dominante se hace más visible y el margen de autonomía del Estado en lo que se refiere a su interpretación e implementación se restringe. Cuanto más se agudizan los conflictos al interior de la clase dominante, o aun si ésta encuentra ante sí una clase dominada con suficiente fuerza como para contestar su dominación, mayor es ese grado de autonomía. Es por lo que un Estado fuerte, en el sentido de autoritario, es siempre una expresión de debilidad de la clase que él representa.

Esta observación tiene interés para el análisis de la situación latinoamericana, en donde la burguesía ha tenido siempre a su lado la presencia de una burguesía extranjera mucho más poderosa. La necesidad del Estado fuerte le adviene a la burguesía latinoamericana de su misma situación de dependencia: en casos como el de la economía de enclave, en que esa burguesía extranjera actúa directamente al interior de la economía, la necesidad de un Estado fuerte se ha acentuado, como lo demuestra el porfirato en particular y, en general, el Estado chileno clásico, cuya apariencia democrático-representativa implicó siempre un alto contenido de autoritarismo. Por otra parte, la dependencia implica un proceso permanente de superexplotación de los trabaja-

dores y, por lo tanto, la existencia de una situación de represión que sólo un Estado fuerte, en el sentido señalado, puede mantener.

Sin embargo, por mucho que esto nos permita entender ciertas particularidades del Estado dependiente latinoamericano, no nos debe inducir a confusiones, como el que suscita el concepto de "burguesía de Estado", que vienen aplicando para Latinoamérica algunos estudiosos. Tal concepto no sólo presupone la existencia del Estado previa a la de la burguesía como clase, sino que no señala correctamente el hecho de que el Estado reposa en buena medida —precisamente por ser débil la burguesía nacional— en la burguesía imperialista. Por lo demás, pretende convertir en especificidad latinoamericana una característica general del Estado, o sea, la de propiciar la acumulación privada de capital. El ejemplo de la Francia de Colbert es suficiente para aclarar el problema, si no se quiere ver el papel que cumplió el Estado en este sentido en la misma Inglaterra, entre los siglos xiv y xviii.

Arnaldo Córdova. En su primera intervención Marini ha hecho alusión a un tema que yo considero de la mayor importancia y en el cual me gustaría profundizar un poco. Él, en efecto, comienza señalando que el Estado en América Latina está sujeto a las determinaciones generales del Estado capitalista y que, como órgano que instrumenta los intereses de la burguesía, subordina a toda la sociedad al imperio del capital. Quiero decir que en estos términos estoy fundamentalmente de acuerdo. Resta, sin embargo, sólo ponerse de acuerdo en lo que quiere decir la expresión "determinaciones generales del Estado capitalista".

Hace años era usual en los medios académicos afirmar que en América Latina el Estado se constituía de manera totalmente distinta a como lo hacía en los países de capitalismo clásico y desempeñando funciones radicalmente diferentes a las que desarrollaba en aquellos mismos países. Con esto no sólo se quería decir que en esta parte del mundo el Estado resultaba una entidad **diferente**, sino ante todo que era una especie de "subproducto" del mundo capitalista en su conjunto, un Estado **permanente-mente incompleto**, que jamás acababa de constituirse y que no hacía otra cosa que "imitar" los procesos a que daba lugar el Estado "clásico" sin poder en ningún momento cumplir adecuadamente sus funciones, por lo que resultaba artificial y antinatural.

A esta visión del Estado "subdesarrollado" que no acababa nunca de ser un "semi-Estado" sucedió la imagen de un "super-Estado", que no sólo cumplía las funciones que son propias del Estado "clásico" en su versión euroamericana, sino que además se echaba a costas toda una serie de otras funciones que en

Europa y en Estados Unidos desempeñaban diversos sectores sociales que en nuestros países se hallaban siempre en retraso, subdesarrollados y que, por lo mismo, debían ser sustituidos por el Estado. Esta idea del Estado como "superpotencia" o "superpoder" ha venido siendo típica del desarrollismo y del reformismo social en sus más diversas versiones: el atraso material de los países latinoamericanos, su subdesarrollo económico, la incapacidad material de sus "clases productoras" obliga al Estado a intervenir abiertamente en la vida económica llenando los huecos que la incapacidad o la falta de medios han dejado y dando una orientación precisa (y las más de las veces autoritaria) a las actividades productivas y distributivas de la sociedad. El reformismo, incluso, extrema la nota afirmando que, además de esas funciones que hacen del Estado la superpotencia que es, tiene otra que consiste en salvaguardar la independencia del aparato productivo nacional frente a sus tradicionales enemigos exteriores y rescatar para la nación los bienes y los recursos que están en manos de extranjeros.

Basta que uno haga el más superficial análisis comparativo para que se dé cuenta de que la "excepcionalidad" o el carácter "inacabado" del Estado en América Latina son las mayores falacias con que la ciencia política se puede encontrar en los estudios sociales latinoamericanos, falacias que se desarrollan a partir de dos o tres malentendidos sobre el verdadero carácter del Estado moderno, burgués, y sobre sus funciones como fuerza concentrada y organizada de la sociedad. El principal de esos malentendidos consiste en considerar que el Estado, en cuanto es una entidad querida y organizada por la sociedad, descansa necesariamente en la democracia, que no es otra cosa que el método a través del cual los ciudadanos "otorgan" el ejercicio del poder y conforman las instituciones mediante las cuales se ejerce dicho poder. El que nuestras sociedades se hayan mostrado desde el principio incapaces del más mínimo ejercicio democrático llevó a muchos estudiosos de los procesos políticos nacionales, sobre todo del siglo XIX, a ver en nuestros Estados nacionales verdaderas aberraciones o sencillamente "malas copias" de lo que se consideraba el "Estado verdadero" o el Estado por antonomasia y que no era otro que el europeo o el estadounidense. Las polémicas en torno a la organización federal o al papel del parlamento, que tanto preocuparon a los juristas de los mayores Estados latinoamericanos, representan tan sólo una muestra de lo dicho.

El Estado en su versión euroamericana no siempre fue concebido como el representante de la sociedad en su conjunto, como el representante de **toda** la sociedad. Es más: el Estado como representación de toda la sociedad es un fenómeno que se da sólo a partir de fines del siglo XIX, cuando se instauró el sufragio uni-

versal. Antes era concebido simplemente como la representación de los intereses económicamente dominantes en la sociedad, como Estado elitario, sin más. El camino que recorre el Estado de los censos de fortuna (Estado patrimonialista) a las formas más desarrolladas de representación es el proceso de su constitución como Estado político o "verdadero" Estado; pero esas formas más desarrolladas de representatividad social no necesariamente desembocan en la organización democrática. Los movimientos populistas que en distintos países de América Latina se apoderaron del Estado no tienen nada que ver (o lo tienen muy poco) con la democracia; y sin embargo, constituyen formas del ejercicio del poder con un grado muy superior de representatividad que el antiguo Estado oligárquico. Lo mismo, sólo que en otra perspectiva, se podría decir de algunos Estados fascistas europeos.

Lo característico del Estado, desde mi punto de vista, es su constitución como un poder que se organiza por encima de la sociedad, según la fórmula de Engels, y que cada vez más se arroga la representación del conjunto de la sociedad, pero que, ello no obstante, obedece a los intereses de una clase social determinada. Desde este punto de vista, el poder político puede ser definido como la capacidad del Estado de imponer a la sociedad los intereses particulares de una clase como intereses generales de toda la sociedad, "en una forma que posee una fuerza social de compulsión general" (Carta de Marx a Bolte del 23.xi.1871). Si el Estado, "en general", puede ser definido en estos términos, no me cabe la menor duda de que en América Latina el desarrollo de la organización política de la sociedad cumple con las leyes generales de desarrollo del Estado y que por todas partes se impone como el poder de una clase que se arroga la representación de la sociedad.

Esto abre el camino a otra cuestión que en mi concepto no ha sido tocada aquí: ¿de qué manera el poder de una clase, la clase dominante, se constituye como poder de la sociedad, o mejor dicho, como poder sobre la sociedad? Esto ha sido un verdadero problema, sobre todo en los estudios marxistas sobre América Latina que no siempre han escapado al doble peligro del reformismo y del ultraizquierdismo, al que se refirió Agustín Cueva y que consiste, como él mismo lo apuntó en su intervención, en diluir o en exacerbar el carácter de clase del Estado, de modo que por un lado tenemos un Estado totalmente ajeno a los conflictos de clase o, por otro, un Estado que no es otra cosa que un simple aditamento en el bagaje de intereses de la clase dominante.

Desde luego, y la discusión aquí lo ha mostrado, se han dado periodos en la historia latinoamericana en que la identificación entre el Estado y la clase dominante es total y absoluta; pero en

esos casos podemos reconocer sin muchos problemas a las formas más atrasadas y primitivas del poder político, formas en las que la representatividad social es tan escasa que en la mayoría de esos casos el Estado no representa ni siquiera al conjunto de la clase dominante, ya no digamos al conjunto de la sociedad, sino sólo a una fracción de esa clase; esos son precisamente los casos de los que hemos llamado **Estados oligárquicos**. En ellos las funciones del Estado para con la sociedad apenas son algo más que simplemente represivas.

Empero, lo mismo en Europa o en los Estados Unidos que en América Latina, nos parece que el camino natural del desarrollo del Estado es el convertirse en una potencia que aspira a representar los intereses de la clase dominante en su conjunto y, seguidamente, a imponerlos a toda la sociedad como los intereses generales de la misma. Yo diría, además, que éste es el modo específico, en términos políticos, por el cual un Estado busca, naturalmente, la reproducción de las condiciones en que el modo de producción dominante se desarrolla y es, también, lo que constituye la ley fundamental de la organización política de la sociedad. Desde este punto de vista, y para concluir, me parece, pues, que no hay diferencias sustanciales entre el Estado en América Latina y el Estado clásico, euroamericano: ambos corresponden al modo en que se impone y domina en la sociedad el sistema capitalista; lo que desde luego no quiere decir, ni mucho menos, que en su estudio las diferencias deban ser eliminadas o arrinconadas, o que su modo específico de operar deje de ser indagado como una base segura para determinar las características esenciales del sistema político latinoamericano. Con su carácter de clase se debe fijar su ley general y de aquí pasar a sus características particulares, sin ahogar el uno en las otras, y viceversa.

Sergio Bagú. Las exposiciones precedentes han señalado con claridad ciertas líneas fundamentales de la relación entre las formas de Estado y la evolución de la estructura de clases. Hay consenso entre los participantes respecto de un tipo de organización estatal —el Estado oligárquico— que se va transformando en otro más complejo y estructurado en la medida en que las clases sociales se transforman y el país se va recolocando, siempre dentro de una posición de dependencia, en un ámbito internacional, económico y político, que adquiere contenidos nuevos después de la Segunda Guerra Mundial. Yo quisiera agregar ahora algunas observaciones aplicables a la mayoría de los países de América Latina —aunque exceptuando a Cuba, que siguió un rumbo tan diferente— y que se refieren en forma concreta a tres capítulos de esa readaptación de la función estatal.

1. Toda la problemática que el Estado tuvo que enfrentar en América Latina después de 1945 sufrió cambios sustanciales, lo que hizo que la función estatal en materia económica fuera bastante distinta, y mucho más compleja, que la tradicional hasta los comienzos de la crisis de 1929. El universo económico se hizo más grande y complejo, con la aparición de un conjunto de potencias socialistas, con la participación de un número creciente de países del capitalismo subdesarrollado, y con los grandes núcleos del capitalismo mundial sometidos a una revolución tecnológica de extraordinarios alcances. Cambiaron muchas de las modalidades de la economía internacional del capitalismo, incluyendo los rubros mismos de la producción exportable, los canales de circulación del dinero y del crédito, la división internacional de la producción y la función de la tecnología y del conocimiento en el orden internacional.

El Estado en América Latina expandió considerablemente su función de inversor y de empresario; y en muchos países aceptó también la función de planificador del proceso económico. Claro está que hay grados y alcances diversos en cada una de esas funciones. Tanto en los países de menor desarrollo como en aquellos que entraron en un proceso de rápida industrialización, esta nueva etapa se cumplió también con todas las limitaciones y las distorsiones que imponían la penetración del capital internacional y en general los mecanismos de dominación del mercado capitalista.

La función del Estado como inversor se cumplió en algunos países en vasta escala, ya en forma directa y pública, ya en forma indirecta y hasta vergonzante. Por ejemplo, muchas de las empresas extranjeras que se instalaron en América Latina después de 1955 recibieron contribuciones muy importantes del Estado respectivo, tanto en forma de liberación fiscal y de aranceles aduaneros, como de utilización de materias primas con una compensación apenas simbólica y de créditos otorgados en condiciones prácticamente gratuitas.

Pero el Estado invirtió también en empresas —mixtas o totalmente estatales— que pasaron a tener proyecciones muy dinámicas sobre el conjunto de la estructura productiva, y al frente de algunas de esas empresas aparecieron administradores —que eran funcionarios del Estado— con alto grado de eficiencia y conciencia nacional.

Paralelamente, la gran corriente desarrollista —que acompaña a esta etapa como una ideología de fondo, tanto en la práctica administrativa como en la cátedra universitaria— tuvo una marcada tendencia hacia la planificación, y los Estados fueron adquiriendo compromisos más o menos concretos en esta materia. Por de pronto, las juntas oficiales de planificación se multiplicaron y

surgieron planes sectoriales o globales de desarrollo, algunos de ellos, por cierto, impuestos como condición por organismos internacionales para otorgar créditos.

No sería difícil indicar los fracasos técnicos y sociales de esa etapa; pero sería también un error no advertir su importancia. Quedan en pie muchas empresas estatales nuevas, se ha formado una conciencia continental acerca de la función del Estado en un proceso de transformación estructural en el orden nacional y hay una nueva generación de técnicos, administradores y economistas de Estado cuya presencia como grupo profesional es un fenómeno importante para nuestros países. Los mismos reiterados fracasos de la planificación han dejado una valiosa experiencia aprovechable.)

Este proceso que señalamos está relacionado de modo bastante directo con ciertas transformaciones en la estructura de clases. La ideología desarrollista, por ejemplo, aunque aparece primero como un enunciado de técnicos, presentó formulaciones teóricas y objetivos inmediatos muy apropiados para una clase empresarial del sector moderno de la economía, así como sirvió también de inspiración a una tecnocracia de Estado que en algunos países llegó a ser numerosa e influyente. Esto que decimos tiene connotaciones políticas, sobre todo porque las experiencias de los años más recientes fueron bastante negativas para esa ideología frente a un orden internacional capitalista despiadado en sus formas de opresión y de explotación. La etapa no se ha agotado ni mucho menos, y aún presenciaremos la irrupción, como fuerzas políticas, de grupos nacionales de técnicos, políticos, militares y administradores que proceden de esa ideología y que harán planteamientos muy dinámicos, muy progresistas y apropiados en el mundo extraordinariamente complejo en que vivimos.

2. La función del Estado en materia educacional y en la investigación científica y tecnológica ha sido también replanteada en no pocos países latinoamericanos durante los últimos veinticinco años aproximadamente, en gran parte al calor de la revolución científica y tecnológica mundial. El Estado ha sido prácticamente obligado a reconocer —salvo en pocos países del continente— que no hay salvación nacional sin una verdadera revolución educacional en todos los niveles y sin un gran impulso de la investigación.

Pero éste es sólo el primer paso en una larga cadena de contradicciones. En primer término, el costo económico de una transformación cultural de este tipo no puede ser afrontado por ningún Estado latinoamericano si previamente no transforma las estructuras fundamentales de la distribución de la riqueza nacional, y eso, por supuesto, conduce a un problema político de primer orden.

En segundo término, no hay revolución educacional ni científica sin una profunda alteración de todos los condicionamientos culturales del país. Y por esa vía se desemboca inmediatamente en el problema político porque, como lo decía John Dewey con acento paradójico, el conservador tiene razón: una vez que la mente humana aprende a dudar no hay límite para la duda. De modo que, agreguemos nosotros, lo más razonable para el conservador es prohibir la primera duda, que es la más anodina, para evitar que se presenten las otras, que son las verdaderamente peligrosas.

Esto mismo ha llevado al Estado latinoamericano a ese dilema tan generalizado en nuestros días, salvo en los países como Chile o Uruguay (cunas ambos de las primeras reformas educacionales en América del Sur) con gobiernos fascistas que han optado por el analfabetismo universal como solución política.

Este capítulo de la existencia contemporánea del Estado en América Latina es, por cierto, denso y de la mayor importancia. Está relacionado con la explosión demográfica en las universidades y con la insurgencia de la nueva generación estudiantil. Más rápidamente que en el terreno de la planificación económica y del desarrollo, ha sido aquí —en materia educacional y en la investigación científica— donde el Estado latinoamericano ha encontrado los límites de la frustración, al advertir que no podía gobernar el crecimiento educacional ni financiar el lujo de la investigación científica sin entrar de lleno en definiciones políticas imprevistas y casi definitivas.

3. El tercer aspecto al que quería referirme está dominado con sombras siniestras. Los dos anteriores que acabo de mencionar dejan saldos muy positivos, experiencias valiosas y, a pesar de los fracasos reiterados, esperanzas justificadas. Pero en este tercer capítulo no hay más que decadencia y tragedia. Me refiero a los nuevos métodos represivos que están aplicando varios Estados en nuestro continente.

Se trata de un sistema de opresión masiva que tiene carácter internacional. Es decir, su técnica se generó fuera de América Latina y su aplicación requiere una organización y personal internacionales.

La función represiva nace históricamente con el Estado mismo como organización permanente. Pero esa función se ha ejercido dentro de las fronteras nacionales, con los recursos, la habilidad y los objetivos que pudiera tener el Estado nacional. Ocasionalmente ha habido santas alianzas en otros siglos; pero su alcance, como técnica de represión, dentro de cada país adherido fue limitado. Aquí se trata de una verdadera organización internacional, que opera al margen de la estructura jurídica de cada Estado y que aplica los procedimientos más deletéreos de opresión colectiva.

Creo que es importante recordar esto al hablar de las transformaciones de la función estatal en América Latina en el periodo más reciente.

Agustín Cueva. Sólo quisiera insistir en un aspecto poco desarrollado por mis colegas en sus exposiciones iniciales y que se refiere a las determinaciones del Estado latinoamericano en función de la estructura de la matriz económico-social en que se ha gestado y evolucionado.

Es un hecho que el periodo llamado de la “anarquía”, por ejemplo, cuando de manera penosa y zigzagueante van conformándose los Estados nacionales del continente, no puede ser entendido más que a partir de las estructuras precapitalistas imperantes en las sociedades de entonces. Fenómenos como el regionalismo, el caudillismo, los caciquismos, entre otros, no son otra cosa que **efectos** de una situación de **base** que Lukaács definiera con la mayor precisión:

...toda sociedad precapitalista presenta económicamente una unidad menos **coherente** que la capitalista: en ella la independencia de las partes es mucho mayor, su interdependencia económica menor y más unilateral que en el capitalismo. Cuanto menos es la importancia del tráfico de mercancías para la vida de la sociedad entera, cuanto más casi-autárquicas son las diversas partes de la sociedad en lo económico... o cuanto menos importante es su función en la vida propiamente económica de la sociedad, en el proceso de producción..., tanto menor es la forma unitaria, la coherencia organizativa de la sociedad, del Estado, y tanto menos realmente fundada en la vida real de la sociedad.

Puesto que partimos como naciones independientes de una base real de este tipo, nada raro que aún en países como el Brasil, que lograron una temprana unidad **formal**, ésta se haya visto amenazada por la lucha sin cuartel entre el poder central y “las provincias”, a lo largo de por lo menos toda la primera mitad del siglo XIX. Y no hay que olvidar que, como observa Werneck Sodrè en alguna de sus obras:

...las provincias son meras abstracciones, que dan una idea de lo general, de la moldura física. Lo esencial no está en las provincias, sino en las luchas de clases, como consecuencia del modo local de producción, de sus peculiaridades.

Es cierto que países como Chile, y poco más tarde Uruguay, Costa Rica y Argentina, logran superar antes que otros su perio-

do de “anarquía” y consolidar Estados nacionales relativamente estables y homogéneos; pero aquí también hay que descartar explicaciones míticas, con frecuencia teñidas de racismo: se trata, simplemente, de aquellos países que ingresan a la vida independiente con menos lastres esclavistas y feudales. Allí donde estos modos de producción han echado más raíces —y basta con evocar los casos de Ecuador, Perú o Bolivia—, la fase de “anarquía” se prolonga en cambios por un periodo mucho más largo, agravada, en determinadas áreas del continente, como las del Caribe, Centroamérica y el propio México, por la intervención **directa** del imperialismo, que incluso llega a frustrar la formación de verdaderos Estados nacionales en Puerto Rico, Cuba, Haití, Santo Domingo, Nicaragua, etcétera. En situaciones como estas últimas, ni siquiera cabe hablar de una posterior formación de un Estado Nacional “oligárquico”: asistimos más bien a la vigencia prolongada de dictaduras fantochés, encargadas de la “administración” de estados coloniales o semicoloniales.

El Estado “oligárquico” que se consolida en los demás países —una vez superada la fase de “anarquía”— corresponde a una etapa de transición definida por el proceso de implantación del modo de producción capitalista en una matriz hasta entonces pre-capitalista. Tiene que realizarse, en primer lugar, la acumulación originaria correspondiente que, en América Latina como por doquier, no puede efectuarse por vías pacíficas. El carácter **autoritario** del Estado “porfiriano”, por ejemplo, no es ajeno a la necesidad de llevar a cabo esta tarea. Y aun donde tal tarea es relativamente “marginal”, como en el caso de Argentina, el Estado asume rasgos autoritarios en virtud de la propia vía por la que se implanta y desarrolla el capitalismo, que no es en modo alguno la democrático-burguesa, sino más bien la **vía reaccionaria**, a partir del latifundio de los “junkers” o “boyardos” locales, del predominio del capital comercial y —desde 1870 u 80— del capital imperialista. El Estado llamado oligárquico no es más que la expresión de los intereses de estas tres “gracias”: latifundistas en transición al capitalismo, grandes comerciantes locales y representantes del capital monopólico extranjero, que juntos y con los métodos pertinentes realizan la tarea de implantar, desde arriba y en gran parte desde afuera, el capitalismo.

Este proceso específico de desarrollo preña, como es natural, a las sociedades latinoamericanas de un cúmulo de contradicciones que no tardan en explotar en el siglo xx, minando las bases del **ancien régime** e iniciando una nueva fase de transición que poco tiene de pacífica y desemboca, **en algunos casos**, en la conformación del Estado llamado “populista”. Nombre ambiguo, en realidad, puesto que engloba desde situaciones que más bien se asemejan a la culminación de un proceso revolucionario democrá-

tico-burgués en país dependiente (caso del “cardenismo”), hasta situaciones en que aparecen los primeros gérmenes de un fascismo criollo (caso del “peronismo”); pero que de alguna manera revela la ambigüedad misma de un proceso en el que están presentes desde las reivindicaciones de un campesinado en curso de proletarización (que lucha ante todo por la recuperación de la parcela perdida), hasta las de una naciente burguesía industrial que pugna por adquirir hegemonía, pasando por la intervención de un también reciente proletariado urbano (que en muchos casos lucha todavía contra “los enemigos de sus enemigos”), de una pequeña y mediana burguesía en descenso (que en casos como el del Apra desempeñará un papel no desdeñable), de las nuevas capas medias y hasta de un subproletariado que empezaba ya a conformarse; todo ello, en una matriz compleja en que la contradicción “oligarquía/pueblo” (generada por el propio desarrollo reaccionario del capitalismo) parecía disolver frecuentemente las oposiciones directas de clase, y en donde, además, el perfil **nacionalista** no podía estar ausente, en virtud de la propia dependencia del imperialismo.

Como resultado de estos conflictos históricos, agravados por la crisis capitalista de los años 30's, se configura una especie de Estado “bonapartista” en aquellos países donde las condiciones **internas** (de acumulación y preexistencia de un mercado interno) permiten emprender un proceso por primera vez significativo de industrialización, que de ninguna manera es el efecto mecánico de la crisis del “centro”, ni se “explica” por la sustitución de importaciones (que se realizó, como es obvio, allí donde hubo un proceso de industrialización, y no inversamente).

De suerte que si el Estado oligárquico había correspondido a la fase de implantación del capitalismo en su modalidad primario-exportadora, con la consiguiente articulación económica semicolonial de nuestros países con el imperialismo, el Estado denominado “populista” correspondió en cambio a la fase de desarrollo de un capitalismo ya industrial, que no por serlo cortó nuestros vínculos de dependencia ni suprimió la fase anterior. En el plano de su contenido de clase fue por lo tanto el Estado que representó **primordialmente** los intereses de la burguesía industrial y los sectores “modernizantes” aliados a ella, en el momento en que esa burguesía se encontraba en su fase ascendente y podía cumplir tareas “antioligárquicas” y en alguna medida “nacionales”, e incluso “encabezar” el movimiento de masas y aun manipularlo con medidas reformistas o “redistributivistas”, allí donde el movimiento obrero no logró constituirse en fuerza social realmente autónoma.

En cambio donde esto ocurrió, como sería el caso casi paradigmático de Chile, el Estado burgués asumió más bien la forma

democrático-burguesa típica, mientras en algunas zonas “álguidas” como las del Caribe y América Central el Estado seguía articulándose en torno al aparato militar proimperialista de dominación. Los demás países en que la burguesía industrial no logró consolidar su hegemonía (en algunos casos simplemente no existía) seguían sumidos entre tanto en una aguda crisis, que ni siquiera superarían con una revolución burguesa como la ocurrida el 52 en Bolivia.

En todo caso, el Estado “populista” no fue más que una fórmula transitoria que expresaba y enmascaraba, a la vez, un momento específico de nuestra lucha de clases. Víctima de sus propias contradicciones se desintegró hacia fines de la década de los 50's, dando paso a otro tipo de “soluciones”, a través de las cuales la burguesía vicaria de estos países intenta restaurar su hegemonía en crisis, en un contexto en el que la perspectiva socialista está ya, objetivamente, en el horizonte. Una de estas “soluciones”, la de la fascistización del Estado burgués dependiente, no es más que un sangriento pero inútil intento de detener la marcha de la historia en aquel sentido.

Clodomiro Almeyda. En las diversas intervenciones que hemos escuchado, cual más cual menos, se ha aludido a las diversas etapas por las que ha atravesado la evolución del Estado en América Latina. Creo que sobre esa base se puede intentar en esta Mesa Redonda un ensayo de periodización de la trayectoria de la institución estatal en nuestra región.

Pareciera haber consenso sobre de que la historia de los Estados latinoamericanos independientes se inicia con un periodo que es a la vez de descomposición de las ramas que los Estados coloniales ibéricos habían establecido en cada uno de nuestros países y de lucha por conformar un nuevo Estado, entre las diversas fuerzas sociales que movilizó la Guerra de la Independencia, con sus correspondientes expresiones políticas y caracterizaciones ideológicas.

Después de esta primera etapa, relativamente anárquica y anónima, podemos distinguir un segundo periodo, situado en general alrededor de 1850 —en unos casos diez o veinte años antes, en otros, diez o veinte años después—, en el que ya un bloque social, político e ideológico, construido en torno a la clase terrateniente conservadora, ha adquirido la primacía, con mayor o menor participación, de los segmentos liberales de esa misma clase o de la burguesía mercantil, que pugnan por disputarle la hegemonía. Es la etapa que podemos denominar de organización republicana.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX —hay también acuerdo entre los participantes— se produce, con la plena inserción de

las economías latinoamericanas en la economía mundial —ya en su fase imperialista— una consolidación y fusión política entre las oligarquías conservadoras y liberales —representativas de la propiedad de la tierra y del capital—, alrededor de una forma de Estado que podemos llamar, con Ruy Mauro Marini, Estado oligárquico burgués.

El periodo termina cuando dentro del sistema político oligárquico se generan fuerzas sociales incompatibles con su estructura política discriminatoria y excluyente. La Revolución Mexicana, el proceso de lucha y triunfo del radicalismo en Argentina, la elección de Arturo Alessandri como presidente en Chile en 1920, son manifestaciones de esta crisis del Estado oligárquico, crisis que en algunos países se retrasan hasta 1930 y en otros culmina en esa fecha, debido al efecto destructivo de la crisis económica mundial en las economías dependientes. Podemos calificar a la época que se inicia con esos hechos históricos, como la etapa de la remodelación y modernización del Estado oligárquico burgués, proceso que ha sido necesario para hacer frente, por una parte, a los requerimientos del desarrollo económico hacia adentro que planteó en todas partes la crisis de las economías dependientes y, por la otra, a la doble exigencia política de permitir la inclusión y participación de las nuevas o postergadas clases sociales en el sistema político, y de controlar política e ideológicamente a esas fuerzas, potencialmente adversas al orden establecido.

Las formas que ha adoptado este proceso de remodelación del Estado varían considerablemente según los países, así como también las épocas en que este fenómeno cristaliza institucionalmente. En México el proceso se confunde con la llamada institucionalización de la Revolución Mexicana; en el Brasil y en la Argentina, se realiza especialmente bajo el alero de los populismos nacionalistas de Vargas y Perón; en el Perú y Venezuela el proceso se rezaga en algunos de sus aspectos y se inicia de manera deformada bajo dictaduras militares reaccionarias, para luego profundizarse en el caso peruano bajo la tutela y dirección de un régimen castrense, nacionalista y progresista y encauzarse en el caso venezolano, tardíamente, por la senda de un reformismo civilista. En Chile el proceso comienza a dar sus frutos durante la primera Administración Ibáñez a fines de los años veintes y luego se profundiza durante el Frente Popular y los gobiernos radicales posteriores.

Pero todas estas modalidades modernizadoras del Estado —más o menos reformistas, más o menos democráticas, más o menos populistas—, se entroncan de alguna manera, sobre todo a partir de la llamada “guerra fría”, con la estructura de la contrarrevolución internacional, edificada alrededor de la potencia

hegemónica del hemisferio, los Estados Unidos. Todos los países del área asumen desde entonces, con la excepción de Cuba desde 1959, un rol mayor o menor dentro del esfuerzo mundial de las fuerzas retardatarias por impedir la expansión y el desarrollo del socialismo.

De manera desconcertante en apariencia, es en los países del Cono Sur —aquellos que más avanzados lo son en el terreno económico y en que mayor desarrollo ha alcanzado el movimiento social— donde en los últimos años se ha intensificado e institucionalizado la acción contrarrevolucionaria, llegándose, en el caso de Chile, a la destrucción del Estado democrático burgués que servía de marco al reformismo, siendo radicalmente remplazado por un nuevo Estado contrarrevolucionario de acusados y dominantes rasgos fascistas. Todo ello se explica porque en esos países fue donde el peligro de la Revolución se percibió como más inminente y por tanto es natural que allí se haya fortalecido a la par la contrarrevolución hasta llegar a dominar el aparato del Estado, asignándole a la función represiva el papel fundamental en su gestión.

Esto no quiere decir que en este momento no se desarrollen en América Latina procesos políticos significativos en dirección opuesta, contrariando a la tendencia contrarrevolucionaria fascizante. En una u otra forma, como mayor o menor consecuencia y éxito, en el Perú, Venezuela, Panamá, México y Ecuador, las fuerzas sociales en algún sentido progresistas han impedido que la contrarrevolución alcance sus objetivos finales y han logrado incluso en algunos de estos países influir o dominar el aparato del Estado, utilizándolo para promover proyectos reformistas de transformación social o de resistencia antimperialista, proyectos sin embargo poco susceptibles de radicalizarse todavía, por la ausencia en dichos países de una fuerza política dirigente y representativa de las clases explotadas, capaz de imponer su hegemonía en el Estado.